

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 2.517/2021

**EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DEL XVIII RALLY FOTOGRAFICO FERIA DE SAN JUAN 2021.**

BDNS (Identif.) 570651

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/570651>)

1º. PARTICIPACIÓN: Podrán participar todos aquellos aficionados a la fotografía que lo deseen, previa inscripción el día de la actividad. Sólo se podrá participar con cámaras digitales quedando excluidas las analógicas.

Se establecen dos modalidades de inscripción: Infantiles (hasta los 14 años, inclusive, debiendo ir acompañados de un adulto) y Adultos (a partir de 15 años).

2º. PUBLICIDAD: Se dará publicidad de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y la publicación del extracto de la convocatoria a través de la Base de Datos Nacionales de Subvenciones, de acuerdo con los artículos 9.3 y 20.8 de la citada Ley 38/2003, General de Subvenciones, así como en la página web municipal [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu).

3º. REQUISITOS: Cada participante vendrá con su propio equipo fotográfico: cámara digital y tarjeta de memoria (no pudiendo usarse dos tarjetas, sólo la tarjeta que se presentó para la inscripción).

ción). A su vez, tendrán que entregar fotocopia del DNI junto con la instancia firmada. La tarjeta contendrá un máximo de 10 archivos además de la imagen que se tomará del control de la mesa de inscripción del Rally y que valide la participación.

4º. PLAZO E INSCRIPCIÓN: El Rally se celebrará desde las 12 horas del día 23 de Junio de 2021 hasta las 12 horas del día 24 de junio de 2021, Festividad de San Juan, con arreglo al siguiente horario:

De 11 a 12 h., día 23: Inscripciones e identificación de tarjeta digital en la Delegación de Feria y Fiestas (1ª planta del Ayuntamiento).

A las 12 h.: Realización de fotografías.

De 12 a 13 h. del día 24: Recepción de tarjetas y descarga de archivos en la Delegación de Feria y Fiestas (1ª planta del Ayuntamiento).

La inscripción es gratuita y requisito indispensable para participar.

5º. El revelado de fotografías correrá a cargo de la Delegación de Feria y Fiestas. Serán expuestas los días 2, 3 y 4 de julio en horario de 19 a 21 h. en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura y se podrán eliminar las fotografías que no reúnan un mínimo de condiciones.

6º. PREMIOS: Los premios están valorados en las siguientes cantidades:

ADULTOS: INFANTILES:

1º. 250 €. 1º. 150 €

2º. 125 €. 2º. 100 €

3º. 75 €. 3º. 50 €

A los premios se les aplicará la retención legal correspondiente de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

Cabra, 16 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.